

JORNADA ADR : NUEVO R.D. INFORME ANUAL CONSEJEROS DE SEGURIDAD

El Boletín Oficial del Estado del pasado día 27 de febrero publicó el **Real Decreto 97/2014** por el que se **regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español**.

Dicho R.D. viene a sustituir al anterior R.D. 551/2006 que hasta ahora estaba vigente y viene a complementar la normativa Europea ADR en nuestro territorio.

Las múltiples novedades que establece han llevado a la Dirección de Transportes del Gobierno Vasco a organizar una Jornada de explicación de la norma que tendrá lugar :

DÍA : 28 DE MARZO DE 2014

HORA : 9,30 horas (a la finalización de la exposición habrá un turno de preguntas)

**Lugar : SALA DE REUNIONES DEL GOBIERNO VASCO EN GRAN VÍA 85 BILBAO
Planta Baja .**

**INSCRIPCIONES : Por correo electrónico : jornada@ej-gv.es (preferentemente)
Por teléfono : 945 01 97 90**

INFORME ANUAL CONSEJEROS DE SEGURIDAD

El R.D. 97/2014 ha venido a sustituir la Orden Fom 2924/2006 de 19 de septiembre que regulaba la obligación de remitir a la Administración un informe anual para las empresas que efectuaran carga, descarga y transporte de mercancías peligrosas, cuyo modelo se encuentra en la web del Mº de Fomento .

Recordamos que **es obligatorio** que se remita, por parte de las Empresas, este **informe anual durante el primer trimestre del año siguiente**, debiendo **conservarlo al menos cinco años** .

El **próximo día 31 de Marzo** finaliza el plazo de presentación de dicho Informe Anual .

Este informe anual únicamente debe remitirse a la Dirección General de Transportes por Carretera de la Comunidad Autónoma donde se encuentre la sede social de la empresa, por vía informática .

En caso de necesitar las claves y contraseñas necesarias para el envío, pueden dirigirse al teléfono de la Dirección de Transportes del G.V. ☎ **945 01 97 90**, donde les informarán debidamente .